



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de Administración

Plan estratégico en el fomento de las exportaciones de la República Dominicana hacia la República Popular China: Clúster de Aguacate Cambita.

Sustentantes:

Mabel Victoria López Mateo 2009-2427

Mary Anyelly Peña Peguero 2012-0151

Asesores:

Sonia Montañez

Monografía para optar por el título de Licenciatura en Negocios Internacionales

Distrito Nacional

2016

**Plan estratégico en el fomento de las exportaciones de la
República Dominicana hacia la República Popular China:
Clúster de Aguacate Cambita.**

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCION

CONTENIDO

CAPITULO I. GENERALIDADES DEL AGUACATE..... 1

1.1 Antecedentes sobre la producción de aguacates en la República

Dominicana..... 2

1.2 Características del producto..... 3

1.3 Zonas de Producción 4

1.3.1 Clúster de Aguacate Dominicano Cambita 4

1.4 Evaluación y Desarrollo del Mercado 5

1.5 Producción Nacional 5

1.5.1 Oferta y Demanda del Mercado 6

CAPITULO II. REQUERIMIENTOS DE EXPORTACIÓN EN LA REPÚBLICA

DOMINICANA 9

2.1 Documentación necesaria o general para la Exportación 10

2.2 Restricciones aduanales 14

2.3 Control de Calidad 17

2.3.1 Regulaciones Fitosanitarias..... 20

2.3.2 Empaque y Embalaje..... 21

CAPITULO III. COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	24
3.1 Principales productores de aguacate a nivel mundial	25
3.2 Principales Destinos de Exportación	28
CAPITULO IV:	30
ANÁLISIS DEL MERCADO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA	30
4.1 Perfil Económico	32
4.2 Antecedentes comerciales	35
4.3 Relaciones comerciales entre la República Dominicana y República Popular de China.....	36
CAPÍTULO V:.....	40
FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR EXPORTACIÓN DE AGUACATE A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.....	40
5.1 Principales factores para la Elaboración de un Plan Estratégico.....	41
5.2 Análisis FODA de la República Dominicana.....	42
5.3 Objetivos del Plan Estratégico	44
5.4 Desarrollo del Plan Estratégico.....	44
 RECOMENDACIONES	
 BIBLIOGRAFÍAS	
 ANEXOS	

AGRADECIMIENTOS

Y

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por acompañarnos a lo largo de nuestra carrera, la fortaleza en momentos de debilidades y darnos la oportunidad de vivir una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo de felicidad.

A Universidad APEC:

Por ser la institución que nos dio las herramientas necesarias para formarnos como profesionales y enfrentarnos al futuro.

A los profesores:

Por ser los facilitadores de los conocimientos y siempre orientarnos a como profesionales de calidad tanto moral como en el campo de trabajo.

A nuestra asesora:

Sonia Montañez

Por orientarnos y velar por la correcta realización de este proyecto para alcanzar el éxito.

A las instituciones:

Clúster de Aguacate Cambita Centro Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Oficina de Desarrollo Comercial de China en la República Dominicana

Por contribuir de forma tan amable y servil las informaciones necesarias para la investigación y desarrollo de este trabajo.

A todos los que aportaron para la realización de este trabajo.

Les agradece,

Mabel V. López Mateo, Mary A. Peña Peguero

DEDICATORIAS

A mis padres

Ysabel Mateo y Javier A. López

Porque gracias a ustedes estoy aquí hoy en día culminando esta larga y a la vez maravillosa etapa de mi vida, por los valores que han inculcado en mí, gracias porque todo lo que soy y seré mañana es gracias a ustedes que me brindaron y me brindan cada día su apoyo incondicional.

A mis hermanos

Por ser parte importante y esencial en mi vida. A Rayme A. López Mateo por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir y por siempre estar dispuesta a ayudarme y apoyarme en todo.

A mis amigos:

Por hacer de esta etapa un trayecto lleno de risas y vivencias que nunca olvidare.

A mi compañera

Mary A. Peña (My Friend)

Por brindarme su apoyo y amistad incondicional, por atravesar este camino junto conmigo en donde en las buenas reíamos y en las malas reíamos aún más, gracias por confiar, creer y siempre estar.

Los quiere,

Mabel V. López Mateo

DEDICATORIAS

Mis padres

Maribel Peguero y Juan Peña

Mami, que me llevaste nueve meses en tu vientre y pasas muchas malas noches conmigo. Papi, que me has dado mi tamaño. Les dedico esto para que veas que todos sus esfuerzos continúan dando frutos y he finalizado una etapa más de mi vida. Espero que esto los haga aún más orgullosos de ser mis padres. Gracias por su amor incondicional y ser los pilares de mi vida. Los amo.

Su hija más linda.

Mis hermanos

Luis Beltre, Betzaida Morillo, y Mary Stephany Peña

Por ser la dirección a la cual me puedo dirigir con ojos cerrados sin preocupación ya que llegare a un destino lleno de amor y comprensión. Gracias por amarme como soy y siempre estar orgullosos de mí. Los amo a todos.

Su hermana menor.

Mis sobrinos

Carlos Sebastián y Lyam Manuel

Le dedico esto a mis sobrinos, por acércame a lo más parecido a un amor de madre.

Su tía favorita, Angie.

Profesora Zhang Jun y los sobrevivientes

Mi profesora y grupo de mandarín, por enseñarme un nuevo punto de vista sobre la disciplina y la dedicación. Han estado conmigo casi desde la mitad de este camino y se han convertido en mis amigos y familia. Gracias por apoyarme en todas mis competencias. Los quiero a todos.

Ming Xing

Mi compañera

Mabel López (My Friend)

Porque lo logramos y aquí estamos, en la meta final. Me alegra haberte conocido, he ganado una amiga para toda la vida. Te quiero.

Su friend, Mary.

Los quiere a todos,

Mary A. Peña Peguero

Resumen

La presente investigación consiste en el desarrollo de un plan estratégico para fomentar las exportaciones de aguacate a la República Popular de China, a través del Clúster de Aguacate Dominicano Cambita.

El intercambio comercial entre República Popular de China y República Dominicana es muy bajo con relación a los enormes recursos y oportunidades que exhibe la República Dominicana en varios renglones agrícolas.

A pesar de que la República Popular China es nuestro socio comercial, no existe ningún nexo diplomático entre ambos países, lo que limita potenciar el desarrollo de intercambio comercial.

El aguacate es un rubro de gran interés para los inversionistas provenientes dicha nación. Por lo que esta planificación estratégica pretende poner en marcha un mecanismo de fomentar que se desarrolle un tránsito continuo de dichas exportaciones.

Para lograr lo anteriormente descrito, se recopiló información tanto a nivel primario como secundario.

Esta investigación consta de cinco capítulos en los que se estudiaron los distintos tópicos según la importancia que reportaran al estudio.

El capítulo I describe en su totalidad las generalidades del aguacate para saber o tener una idea del objeto de estudio

El capítulo II describe los requerimientos que exige la República Dominicana para poder exportar este producto.

El capítulo III hace énfasis en la comercialización internacional y la situación actual de las Exportaciones aguacate en República Dominicana.

El capítulo IV se realiza un análisis del comportamiento del mercado de la República Popular de China, en el que se encuentra su perfil económico, antecedentes comerciales y las relaciones comerciales que ha habido entre ambos países.

Por último el capítulo V se formula el plan estratégico para fomentar la exportación de Aguacate a la República Popular de China, especificando las expectativas que esta tiene con respecto a dicho mercado.

Introducción

La producción agrícola en la República Dominicana juega un rol primordial en el desarrollo de la economía, por lo que se ha implementado la creación de clústeres con la intención de dinamizar y abaratar costos en el comercio internacional.

Según Trademap para el 2015, la República Dominicana se encontraba entre los 20 países principales productores de aguacate del mundo. Las exportaciones de este rubro han alcanzado niveles de importancia en los últimos años. Esto se debe al apoyo que han recibido los productores desde los Estados Unidos, debido a que uno de nuestros principales socios comerciales.

Sin embargo, es tiempo de mirar a nuevos horizontes para expandir las relaciones comerciales en nuestro país a través de campos competitivos como lo es la agricultura. Un buen candidato es China, que según a reciente informe del Banco Mundial, ya tiene la primera economía del mundo incluso por encima de los Estados Unidos.

En un foro China-CELAC realizado en el 2015, el presidente chino Xi Jinping, anunció al inaugurar el foro que su país invertirá 250.000 millones de dólares en Latinoamérica y el Caribe, mientras que los intercambios comerciales deberían superar en 10 años los 500.000 millones de dólares anuales. Lo cual significa una gran oportunidad de desarrollo en términos de lazos comerciales con China para la República Dominicana.

CAPITULO I.

GENERALIDADES DEL AGUACATE

I. GENERALIDADES DEL AGUACATE

El aguacate es originario de Centroamérica, donde era conocido como ahuacatl, de donde deriva el nombre castellano. Su cultivo se extendió por los territorios del imperio azteca e inca en épocas previas a la llegada de los españoles. Fue llevado desde México al sur de Europa alrededor del año de 1600. Cerca del siglo XVIII comenzó a cultivarse en otras zonas de América, como las Antillas. En el siglo XIX se introdujo en el sur de Estados Unidos.

Durante el siglo XX, el cultivo del ahuacatl escena ha ido extendiendo a otros continentes y actualmente se cuenta entre sus principales productores los siguientes países: República Sudafricana, Camerún, Madagascar y Zaire, en África, e Indonesia y Filipinas, en Asia. En Europa su cultivo ha cobrado cierta relevancia en España y también en Israel.

El fruto del aguacate se emplea en fresco para la alimentación humana, y de ello se obtiene un aceite, de aplicaciones industriales en cosmética y en la fabricación de jabones y productos farmacéuticos.

Las semillas se usan como colorantes, con el que se consigue un color castaño o rojizo. En algunas zonas de América, del fruto se utiliza para tratar problemas del cuero cabelludo e intestinal, como anti disentérico y como abortivo (Agricultura Mecanizada, 2015).

1.1 Antecedentes sobre la producción de aguacates en la República

Dominicana

Las plantaciones originales de aguacate criollos multiplicados por semilla se constituyeron en las provincias de Puerto Plata y Espaillat (Altamira, Guanatico y Moca).

De esta forma se dispersó el cultivo por todo el país, constituyendo uno de los árboles frutales que se utilizan como sombra en los patios. En cambio, plantíos más amplios fueron desplegados con plantas injertadas de cultivares introducidos por la SEA desde los Estados Unidos.

Inicialmente el fomento de estos nuevos cultivares se establecieron en las provincias de Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Valverde de Mao, La Romana, Espaillat, Montecristi, Jimaní y Elías Piña. Esto originó la organización de las explotaciones y la desaparición del uso de fruto de aguacate como alimento de cerdos. En el mercado local la fruta se incrementa año tras año por la gran demanda de los consumidores.

En el país existe durante largo periodo del año la oferta de aguacate debido a la cantidad de cultivares que se utilizan y la existencia de diversidad de microclimas en los diferentes niveles de altura. La evolución del mercado interno tiene una favorable respuesta al incremento de la oferta. La demanda se ha incrementado y el precio a nivel local mantiene un equilibrio, esto ha permitido una relación entre la inversión y la utilidad, suficiente para incrementar la industria.

En la última década se han incrementado el fomento del cultivo en todo el territorio nacional, las exportaciones del fruto de aguacate hacia los mercados internacionales y el ingreso de divisa.

1.2 Características del producto

Se trata de un árbol que pueden alcanzar hasta 20 metros de altura y 46 centímetros de diámetro. Tienen sistema radicular api votante, y las raíces se concentran en el primer en metro de profundidad.

La corteza del ahuate en este color gris hubo castaño, áspera y agrietada. Las ramas, angulosas y finamente vellosas, tienen al principio un color verde y se vuelven castañas con el tiempo.

Las hojas son alternas, de forma ovalada y un tamaño de 9-25 x 5-9 centímetros, con el borde generalmente liso, los extremos cortos y la base aguda; los aguacates presentan el haz liso y el envés con pelos en las nervaduras. Los peciolo, de color verde amarillento, miden de 12 a 32 mm de longitud.

Las flores tienen una coloración verde o amarilla, y se agrupan en panículas laterales o en los extremos de las ramas jóvenes. Los pétalos y los sépalos, de aspecto similar, aparecen en número de seis y tiene una longitud de unos cinco milímetros. En las flores hay de 9 a 12 estambres, de unos tres milímetros de largo, y un ovario globoso y velludo. Se trata de una planta alógama, o también llamada de fecundación cruzada.

Los frutos consisten en vallas carnosas, piriformes o globosas, de hasta 20 centímetros de longitud y quince centímetros de diámetro. Contiene una semilla ovalada o elíptica color castaño, de entre 5 y 6 centímetros de longitud y 5 centímetros de diámetro, a la que rodea una pulpa oleaginosa de color verde o amarillo.

Actualmente existen tres grandes razas de aguacates, de las que muchas derivan las variedades cultivadas en la actualidad, entre estas están:

La raza mexicana, de interés comercial para las regiones Frías y las zonas altas el trópico, se utilizan principalmente como un patrón de injerto. Entre las de raza mexicana destacan las variedades de cultivo: Puebla, Gottfried, Duke, Bacón, Mexicano y Zutano.

1.3 Zonas de Producción

Los mayores productores de aguacate están ubicados en la Regional Norte del país con un 32 % del área total. Esta zona comprende las provincias de Espaillat, Santiago y Puerto Plata. El segundo lugar lo ocupa la Regional Central con el 27 % de la superficie de siembra total del país. La Región está constituida por las provincias de San Cristóbal, San José de Ocoa, Peravia y Monte Plata. La variedad Semil 34 fue importada desde Florida (Estados Unidos) en la década de los ochentas, con la finalidad de diversificar la producción que en ese entonces era dominada por los cultivares criollos. Estos cultivares tradicionales representaban baja competitividad para el mercado de exportación debido a la alta variabilidad genética y la poca resistencia al transporte.

Esto debido a que nuestros cultivos originarios de la raza antillana tienen la característica de tener poca resistencia al transporte y poca longevidad a la vida de anaquel.

1.3.1 Clúster de Aguacate Dominicano Cambita

El Clúster del Aguacate Dominicano (CAD), inició sus actividades en el 2005 en la Junta Agro-empresarial Dominicana (JAD). El CAD es una institución sin fines de lucro que apoya al sector aguacate del país. La entidad agrupa a los miembros de la

cadena: productores, comercializadores, transportistas, suplidores de servicios e instituciones públicas y privadas de origen nacional e internacional.

1.4 Evaluación y Desarrollo del Mercado

La importancia económica y social alcanzada por el aguacate en la actualidad, representa para los dominicanos un producto de interés por ser considerado como una fuente generadora de ingresos, con una amplia posibilidad de obtener ingresos útiles para mejorar la calidad de vida de productores y de todos aquellos eslabones participantes. La estructura de producción de aguacate en República Dominicana se conforma por 46 productores, organizados en 17 figuras asociativas.

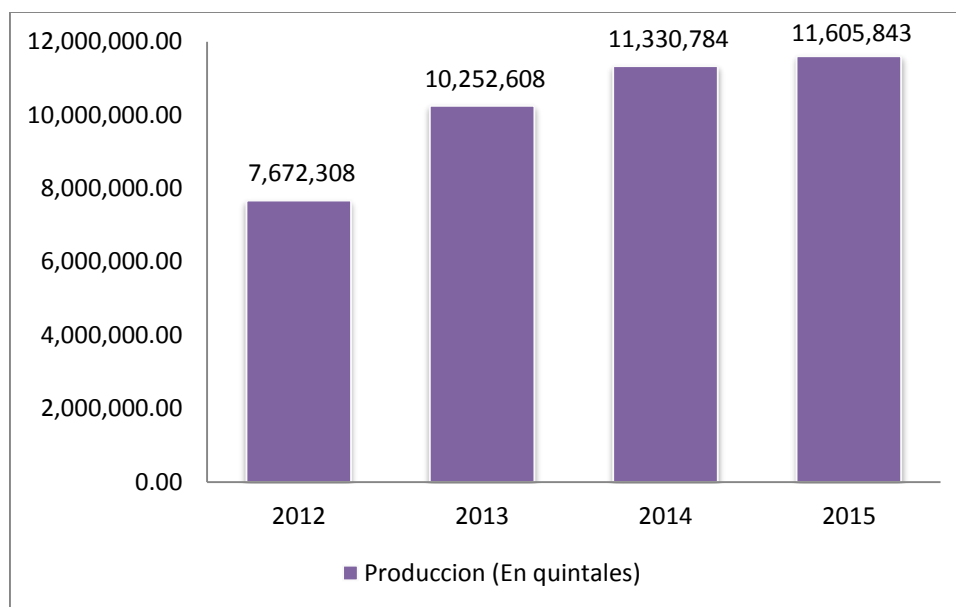
1.5 Producción Nacional

La producción de aguacate en la República Dominicana ha aumentado a través de los años, como se presenta en el siguiente gráfico:

Producción de Aguacate en República Dominicana

Período 2012 -2015

Medida: Quintales



Fuente: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana

1.5.1 Oferta y Demanda del Mercado

La demanda global de aguacates sigue creciendo. En Europa, Estados Unidos y Australia, el aguacate se ha deshecho de su imagen de "exótico" y se ha convertido en un producto más bien habitual. En el mercado europeo los precios han sido altos, pero no solo por la creciente demanda, sino también por el retraso de los envíos. En Estados Unidos, el consumo está al alza, pero la superficie de cultivo está disminuyendo. Los productores de California se enfrentan a escasez hídrica y el hueco entre la oferta y la demanda se está llenando con importaciones del vecino México.

En muchos países productores, como España y Nueva Zelanda, los productores hacen colas en los viveros. Los tiempos de espera son de hasta un año en España y de casi dos años en Nueva Zelanda. Varios países del continente americano se están centrando en incrementar la producción. En Perú están aumentando la superficie de cultivo, la cosecha ha crecido tanto México como en República Dominicana y Colombia está exportando por una cantidad mayor de dólares que el año pasado. Hacia finales de junio, Perú obtuvo el acceso al mercado chino, Israel y Costa Rica han impuesto restricciones a las importaciones. A su vez, Costa Rica está vetando a varios países por el temor a la entrada de la mancha del sol o sunblotch, e Israel ha vetado todas las importaciones de aguacate.

A pesar de las buenas perspectivas que tiene el aguacate dominicano para el mercado internacional, principalmente en la Unión Europea con las variedades Cultivares Verdes y Hass, la demanda local representa una buena opción.

El mercado interno absorbe el 93% de la producción y el externo el 7%. La gran demanda interna permite mantener precio atractivo del fruto en época de elevada oferta. La mayor cantidad del consumo local se concentra en la ciudad de Santo Domingo, con un 30% y en las grandes ciudades como Santiago, San Cristóbal, ambas con un 20%, y San Francisco de Macorís, con un 10%.

La oferta permanente de la fruta ha sido posible por la introducción de nuevas variedades. La investigación determinó que en el país se cultivan 19 variedades de aguacate, encabezada por la Semil-34, que representa el 64% de la producción.

El mercado local en los últimos años tiene una demanda del 93 % de la producción total de aguacate, destinando el 7% al mercado externo. La gran demanda interna permite mantener precio atractivo del fruto en época de elevada oferta. La mayor cantidad del consumo local se concentra en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana (30%) y en las grandes ciudades como son Santiago (20%), San Cristóbal (20%) y San Francisco de Macorís (10%) (CONAIF, 2016). Lo que significa que existe una gran demanda interna por el producto.

CAPITULO II.

REQUERIMIENTOS DE EXPORTACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

2. REQUERIMIENTOS DE EXPORTACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Los productos vegetales de exportación que salen de República Dominicana deben garantizar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino. El funcionario que dirige el embarque o envío, de acuerdo a las obligaciones que establece el comercio internacional; por esta razón, la División de Cuarentena del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana se encarga de realizar las inspecciones fitosanitarias con el objetivo de determinar la existencia de plagas, enfermedades u otro agente patógenos en los envíos de origen vegetal.

Las partidas de plantas, productos y subproductos de origen vegetal destinados a la exportación, sus empaques y medios de transporte, son inspeccionados aplicando los conceptos fitosanitarios certificados y/o aprobados por el Departamento de Sanidad Vegetal. Cuando las Medidas Fitosanitarias sean solicitadas por los países importadores, y de acuerdo a las normas de protección fitosanitarias, el Ministerio de Agricultura delega a profesionales bajo su dependencia, los procedimientos de inspección y certificación interna, previo al empaque.

2.1 Documentación necesaria o general para la Exportación

Para realizar una Exportación desde República Dominicana, es necesario completar unos procesos y obtener los documentos requeridos, los que detallamos a continuación, teniendo en cuenta que estos documentos pueden ser generados u obtenidos en la Dirección General de Aduanas, en el Ministerio de Agricultura, en el Ministerio de Medio Ambiente, en el Ministerio de Salud Pública.

Algunos procesos se complementan con la emisión de Resoluciones que emiten otras entidades, tales como el Centro de Exportación e Inversión (CEI-RD), la Comisión Nacional de Energía, entre otras.

Documentos aduaneros requeridos para Exportar:

- Factura Comercial, emitida por el exportador
- Certificaciones y/o Autorización de institución involucrada
- Certificado de Origen, según el país importador
- Documento de Transporte, marítimo o aéreo
- Declaración Única de Exportación (DUA)

- La declaración de exportación se realiza a través del **Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA)**; los certificados de origen se generan por el mismo.

A continuación, se señalan los principales pasos que debe seguir el exportador ubicado en la República Dominicana.

1. Contrato de Compra Venta

Una vez el vendedor haya establecido contacto con el comprador, le haya ofrecido el producto y le haya enviado las muestras; si el importador (comprador) considera ventajosa la oferta, se aconseja que se formalice la compra a través de un Contrato de Compraventa Internacional.

En el contrato se determinan los derechos y obligaciones tanto del exportador como del importador, con relación a una determinada mercancía. Es importante que el contrato contenga las necesidades del exportador, especialmente las condiciones de pago y de entrega. Las cláusulas que debe contener el contrato de compraventa son:

- Información del exportador e importador.
- Condiciones de entrega – INCOTERMS 24
- Ley aplicable al contrato
- Descripción de la mercancía objeto del contrato, especificando el peso, embalaje, calidad, cantidad, etc.
- Precio unitario por calidades y precio total.
- Condiciones y plazos de pago.

- Bancos que intervienen en la operación.
- Documentos exigidos por el importador.
- Plazo de entrega o de disponibilidad.
- Modalidad de seguro (si fuera aplicable al producto).
- Modalidad de transporte y pago del flete.
- Lugar de embarque y de desembarque.
- Inclusión de los costos en el precio de la mercancía, para la obtención de documentos requeridos para la exportación.
- Comisión de venta si se trata de un recibidor (bróker).

2. Documentos Necesarios para Exportar

De acuerdo al Artículo No. 11 de la Ley 84-99 de Reactivación y Fomento de las Exportaciones, la persona que desee exportar, deberá tener el carnet de Registro de Exportador, solicitud que se debe realizar, diligenciando el Formulario No. 3555 y se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Documentos de la constitución de la Compañía, Estatutos, RNC y Listados de Accionistas.
- Título de propiedad o contrato de alquiler del local donde opera.
- Cualquier otro documento que CEI-RD considere necesario para terminar su evaluación, conforme lo establece el Artículo No. 8 del Reglamento de Aplicación de la mencionada Ley.

Una vez entregado el formulario con los documentos correspondientes el CEI- RD, evaluará la solicitud y si el exportador cumple con los requisitos expedirá el carnet de Registro de Exportador, en un tiempo de cinco días laborales.

3. Formulario único de exportación. De acuerdo al Decreto 646 del 96, se establece el Formulario Único de Exportación, en el cual se debe anexar la factura comercial y debe ser firmado por el exportador.
4. Factura comercial. Documento emitido por el exportador a la orden del importador/comprador en el cual se deja constancia de la venta realizada. Se encuentra información sobre el precio pagado o por pagar que servirá de base para determinar la base imponible sobre la cual se pagarán los tributos de importación en el país comprador igualmente se encuentran datos sobre el nombre del importador, descripción de la mercancía, precio, lugar y condiciones definitivas de venta.
5. . Conocimiento de embarque. Recibo que pruebe el embarque de la mercancía. Sin este título no se puede retirar la mercancía en el lugar de destino. De acuerdo al medio de transporte utilizado, se denominará de la siguiente manera:
 - Conocimiento de embarque marítimo o “Bill of Lading” si es por vía marítima.
 - Conocimiento de embarque aéreo “Airway Bill” (guía aérea) si es por vía aérea.
 - Carta de porte, para transporte terrestre.

En el conocimiento de embarque se encuentra información sobre el flete pagado o por pagar, que dependiendo del país importador formará parte de la base imponible sobre la cual se pagarán los tributos de importación.

6. Póliza de seguro. Si el Incoterm elegido implica la obligación del vendedor de contratar un seguro de transporte a favor del comprador, entonces el exportador deberá adquirir una póliza de seguros (cobertura acordada por ambas partes) ante una compañía aseguradora. Opcionalmente, el comprador puede contratar el seguro por su cuenta.

7. Certificado de origen. Permite identificar y garantizar la procedencia de las mercancías, permitiendo a los exportadores hacer uso de las preferencias arancelarias que otorga el país importador

2.2 Restricciones aduanales

En la República Dominicana, existe prohibición y restricción de diferentes mercancías, entre las que se pueden referir:

- 1) Prohibición para la importación de vehículos con más de cinco (5) años de fabricación,
- 2) Prohibición para la importación de vehículos con más de quince (15) años de fabricación (vehículos pesados),
- 3) Prohibición de electrodomésticos usados (Estas prohibiciones contempladas en la Ley No. 147-00, de fecha 27 de diciembre del 2000, modificada por la Ley No. 4-07, del 5 de enero del 2007)

- 4) Prohibición de la importación de vehículos salvamento (Decreto No. 671, del 27 de agosto del 2002, vigente);
- 5) Prohibición de importación de vehículos con el guía a la derecha (Norma No. 02-08, del 6 de octubre del 2008, que refiere lo establecido en la Ley No. 241, del 28 de diciembre de 1967);
- 6) Prohibición de importación de ropa usada (Ley No. 458, del 3 de enero de 1973);
- 7) Prohibición de Armas de Fuego, sus partes y municiones (Decreto No. 309-06, del 24 de julio del 2006, vigente);
- 8) Prohibición de importación de Equipos de Comunicaciones, para lo cual es necesario presentar la autorización de la entidad de comunicaciones competente; sea para equipos de transmisión de radio y transceptores, pizarras y equipos telefónicos, centrales y equipos telegráficos, receptores del sistema de posicionamiento (GPS), antenas y estaciones receptoras de satélites.

Las importaciones y exportaciones de mercancías de origen animal y vegetal restringidas, están sujetas a la presentación de una certificación fitosanitaria o zoonosanitaria requisito necesario para el cumplimiento de las normativas legales vigentes. Además, deben cumplir con lo establecido por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de la Flora y la Fauna silvestre (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora-CITES, por sus siglas en inglés). Este Convenio establece dentro de otros temas que: “las introducciones de especies sujetas al Convenio, han de estar autorizadas a través de un sistema de licencias”.

La entrada y la salida de monedas y valores tienen sus restricciones. En la República Dominicana, la Ley No. 72-02, del 4 de junio del 2002, contra el Lavado de Activos provenientes de Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias controladas y otras infracciones graves, regula la entrada y salida de dinero en efectivo que superen la cantidad de US\$10,000.00 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas extranjeras o nacional. Para la autorización correspondiente, se requiere el llenado del o los formularios requeridos y la presentación de la documentación que justifique la procedencia a ser presentada ante las entidades gubernamentales competentes que lo requieran.

Dentro de las Mercancías Restringidas se incluyen los medicamentos a ser importados o exportados, que deben contar con la certificación de no objeción de la Dirección de Drogas y Farmacias del Ministerio de Salud Pública. Otras mercancías restringidas son los productos biológicos, animales y plantas (especie de la flora y la fauna en peligro de extinción-cotorra, carey, cocodrilo).

Asimismo, las armas de fuego a importar, deben contar con el permiso correspondiente del Ministerio de Interior y Policía.

Las máquinas tragamonedas, mercancía restringida para lo que se requiere presentar la Resolución que emite la Comisión de Casinos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Entre las entidades involucradas en las transacciones comerciales a nivel doméstico; Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Interior y Policía, Instituto Dominicano de Telecomunicaciones, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, entre otros.

El conocimiento sobre las mercancías restringidas o de prohibida importación evita que importadores (personas físicas o jurídicas) inviertan recursos económicos y tiempo; con el dilema que luego no puedan recibir la mercancía adquirida. De tener duda al momento de decidir importar, es preferible realizar consultas anticipadas para obtener una información oficial de las entidades gubernamentales vinculadas.

2.3 Control de Calidad

En la República Dominicana la inspección y la certificación de la calidad de los productos de exportación o importación podrán efectuarse:

En el lugar de origen del producto. Este podrá ser la planta de envasado u otro local, siempre que se disponga de instalaciones adecuadas para la inspección; o

En el lugar de destino o recepción. La inspección podrá efectuarse en terminales, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, puertos, instalaciones de aduanas u otros lugares en que se disponga de instalaciones adecuadas para la inspección. Si no se dispone de tales instalaciones, el producto deberá elevarse al lugar más cercano posible en que pueda efectuarse la inspección sin interferencias.

Solicitud de inspección: El exportador y/o importador tendrá la obligación de solicitar oportunamente al servicio competente directamente o a través de un representante, la inspección del producto relleno una copia del impreso oficial apropiado. Este deberá contener todos los datos necesarios para facilitar la identificación del producto.

Además, el exportador y/o importador deberá ponerse en contacto con el Servicio de Inspección del país importador antes de la llegada del producto, a fin de que puedan hacerse los preparativos necesarios para la inspección de importación.

Certificación y acuse de recibo de notificación: El servicio competente extenderá un certificado oficial de la calidad en el que se declare que el producto es adecuado para la exportación sólo cuando se haya llevado a cabo la inspección física del producto, según lo dispuesto en los párrafos siguientes de este Código.

De lo contrario, y cualesquiera que sean las razones por las que el servicio competente no expida la certificación, éste extenderá un acuse de recibo de notificación o un certificado de no conformidad.

Ambos documentos tendrán el formato oficial autorizado por el Codex para su uso internacional.

El despacho de aduana, a la entrada del producto, no deberá efectuarse sin la presentación previa de uno u otro documento debidamente tramitados por el servicio nacional responsable del control de calidad de las importaciones.

En el caso de las importaciones, el certificado de control o el acuse de recibo de notificación extendido por el servicio correspondiente del país exportador deberán presentarse de manera que su situación operativa pueda ser reconocida por el servicio del país importador.

Muestreo: La inspección se basará en muestras elegidas al azar, representativas de toda la consignación, de conformidad con el método y los límites establecidos tal efecto

en la Guía para el Control de la Calidad de Frutas y Hortalizas Frescas, adoptada por el Codex.

Análisis de laboratorio: En caso de que el control de la calidad de un producto requiera un análisis de laboratorio que lleve cierto tiempo, el producto deberá entregarse para inspección con antelación suficiente para evitar posibles retrasos en su despacho.

Inspección de apelación: Si el producto es rechazado por los servicios de inspección del país exportador o importador, la parte interesada o su representante podrá solicitar por escrito una inspección de apelación, que se realizará cuando sea posible, dentro de las veinticuatro horas siguientes y antes de la salida del medio de transporte.

Las compañías que utilicen sistemas de garantía de la calidad deberán poder demostrar al servicio nacional o al organismo oficialmente reconocido en qué forma se ha seleccionado, re envasado o reacondicionamiento el producto para que el servicio nacional o un organismo oficialmente reconocido pueda expedir un certificado de inspección de la calidad.

Rechazo del producto: Todo producto declarado no apto para el consumo será retirado del lugar de la inspección lo antes posible.

Todo producto rechazado para la importación o exportación permanecerá por veinticuatro horas en el lugar de inspección, salvo que haya alguna forma de garantizar que no se procederá a su despacho aduanero indebido.

Todo producto rechazado para la importación o exportación será objeto, según convenga, de desclasificación, re etiquetado o reclasificación en la planta de preparación y envasado con el fin de eliminar en lo posible la causa del rechazo.

Los resultados de las inspecciones de apelación se considerarán definitivos, a menos que el producto se reclasifique, re-envase o reacondiciona de otra manera.

Las compañías que apliquen sistemas de garantía de la calidad deberán estar en condiciones de demostrar al servicio nacional el sistema aplicado para separar o rechazar los productos defectuosos y explicar detalladamente la forma en que garantizarán al servicio nacional o al organismo oficialmente competente que ese producto no se exportará a no ser que se etiquete o clasifique de nuevo.

Despacho del producto: La inspección no se considerará finalizada hasta el despacho final del producto. Cuando se permite el reacondicionamiento deberá otorgarse al solicitante un tiempo suficiente para reacondicionar el producto para el despacho final, teniendo en cuenta la condición perecedera del mismo.

2.3.1 Regulaciones Fitosanitarias

La comercialización de Aguacate se rige por normas internacionales de calidad y fitosanitarias, la cuales varían según los requerimientos del país importador.

El aguacate para colocarse en el mercado exterior debe estar acompañado de un Certificado Fitosanitario de Exportación, emitido por Inspectores Oficiales de

Cuarentena Vegetal luego de que se realice la inspección y se constate que se cumple con los requisitos establecidos por el país importador.

2.3.2 Empaque y Embalaje

Los alimentos sufren cambios, en especial los frutos, debido a factores biológicos y abióticos, la primera se refiere a procesos naturales por los que pasan los alimentos perecederos y la segunda se refiere a los cambios provocados por factores externos como el empaque y el embalaje, que tienen una influencia directa en el mismo.

Empaque

Para la exportación de aguacates existen diversos tipos de envases en los cuales se puede transportar dicho fruto. Entre estos están:

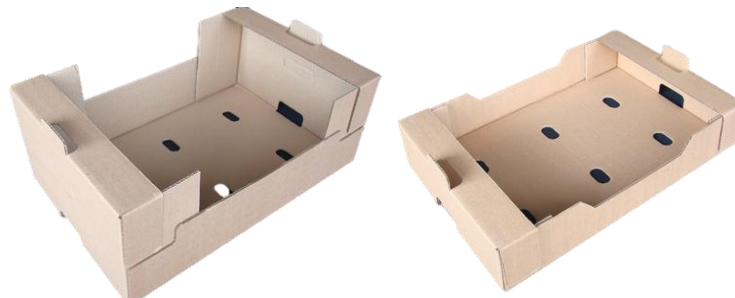
- **Tipo Alvéolo:** Estos están fabricados de polipropileno, con dimensiones de 390 x 290 mm, con cavidades de 12,14,16,18,20,23,25,27,30,33,36. Debido al material del cual está fabricado este envase, facilita la reutilización ya que puede ser esterilizado a temperaturas de hasta 140 grados centígrados, además de que es resistente a la penetración de microorganismos.



- **Tipo a Granel:** Este se da cuando se transportan sin empacar ni embalar en grandes cantidades, este método es utilizado cuando se mueven de forma terrestre.

Embalaje

Se utilizan las cajas de cartón. Estas están hechas de cartón, con medidas de para soportar 11 kilogramos o 25 libras y para soportar 5.5 kilogramos o 13 libras. Este es el método más popular y el utilizado por el Clúster de Aguacate Cambita. De esta forma pueden transportar hasta 1800 cajas por contenedor de 40 pies.



Según una entrevista realiza a los encargados de empaque y embalaje del Clúster de Aguacate de Cambita, la forma en que son empacados los aguacates dependerá de cómo lo elija el cliente.

CAPÍTULO III:

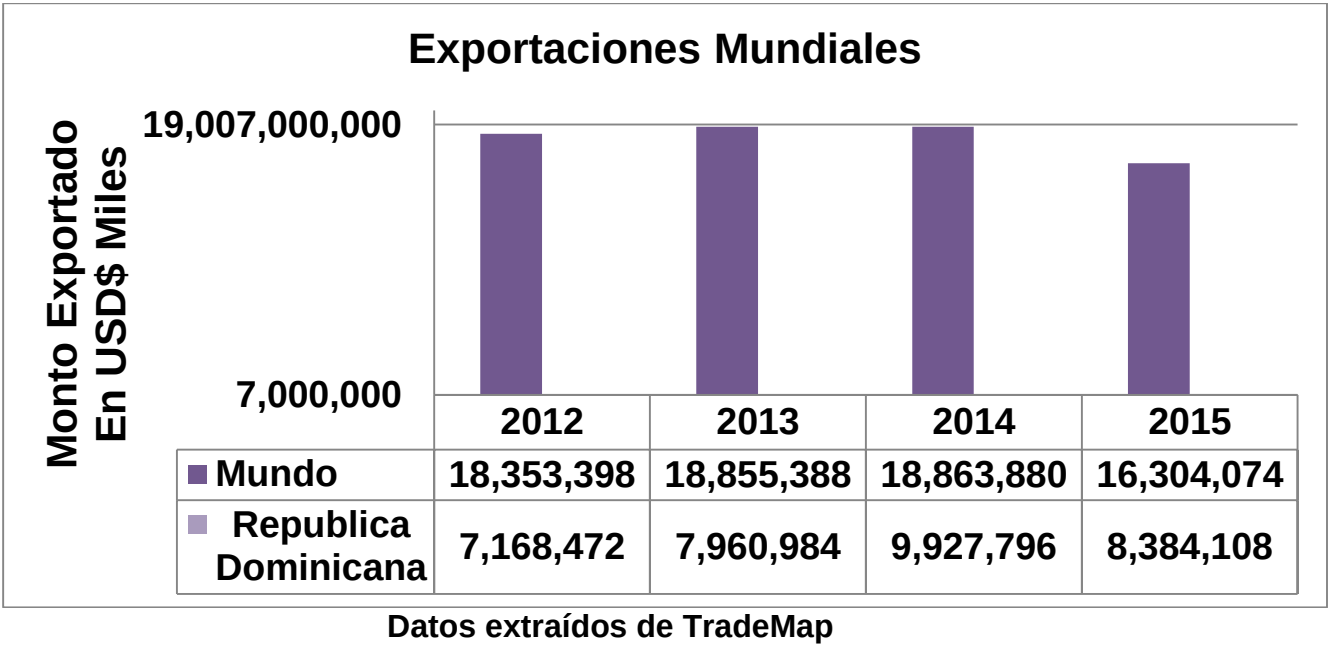
COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL

3.0 COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL

El comercio internacional juega un papel importante dentro de la economía de la República Dominicana. Los bienes importados representan el 60% del total de los bienes consumidos dentro del mercado nacional. Por otro lado, las exportaciones han aumentado considerablemente durante estos últimos años debidos principalmente al desarrollo de las zonas francas.

La participación del país en el mercado internacional alcanzó en el 2013 un valor de 2.69%, llegando en el 2014 a 3.69%, hasta tener un descenso en el 2015 a un 3.54%. Una intervención menor que la que existía en el 2012. Los envíos de la fruta han sido constantes a los Estados Unidos a pesar de las restricciones del calendario de importación de la variedad Semil 34, provenientes de la veda impuesta el 28 de abril

del 2015 debido a la detección de la mosca del mediterráneo. Esta fue levantada el 7 de Enero del 2016



3.1 Principales productores de aguacate a nivel mundial

Cerca de la mitad de las exportaciones mundiales de aguacate son provistas al mercado mundial por países del continente americano y el Caribe.

México

Este presenta interesantes rendimientos medios por hectárea y un importante volumen de producción y de sus exportaciones que le permiten conseguir economías de escala de las que se pueden beneficiar otros productos. Entre sus avances destacan los esfuerzos realizados en el ámbito fitosanitario, inocuidad y calidad agroalimentaria, invirtiendo importantes recursos y esfuerzos para responder a las exigencias de los mercados, especialmente el de EE.UU., importante asociativismo del campo mexicano y su posición geopolítica que permite desarrollar relaciones comerciales de mayor cercanía con países como Canadá o EE.UU. No obstante, tiene pendiente dar un salto

cualitativo desarrollando la cadena de valor hacia la producción y comercialización de productos elaborados, para lo que deberá dotarse de la infraestructura industrial correspondiente y desarrollar entre otros el manejo post cosecha.

Perú

Este ha evolucionado de forma muy notable y se ha posicionado como un importante agente mundial en el comercio internacional de aguacate. Ha incidido en varios de los aspectos que más preocupan al sector hortofrutícola dominicano como son la institucionalidad, la asociatividad de los agricultores, la innovación y el desarrollo tecnológico, promoción de la sanidad agraria, calidad e inocuidad de los alimentos, el manejo eficiente de los recursos y eficiente gestión del agua.

Muestra una producción creciente, aunque por debajo de México y República Dominicana. Su rendimiento medio por hectárea muestra así mismo una tendencia ligeramente creciente pero todavía por debajo de México.

Chile

Se destaca por el impulso y apuesta en general sobre la industria agroalimentaria en el país. Está modernizando sus métodos de producción y aumentando la capacidad de la misma con objeto de posicionarse dentro de los diez mayores 11 exportadores de alimentos del mundo. Las frutas se sitúan entre los principales capítulos exportados por este país. Chile ha centrado su producción en la calidad. El valor agregado que distingue al país en sus envíos de alimentos al exterior son la biotecnología, las condiciones fitosanitarias propias de su geografía y su diversidad de microclimas. Aunque no alcanza los niveles de producción de México muestra una tendencia

creciente soportada por un aumento de rendimiento. Sus exportaciones descendieron entre 2012-2013 aunque se sigue situando como el tercer exportador mundial.

España

La producción de aguacate en España en los últimos años ha sido inestable caracterizada por picos de incremento y descenso dramáticos. Lo mismo ha ocurrido con el rendimiento de este cultivo, lo cual se debe a las fuertes variaciones climáticas y a pesar de ello se posiciona como el cuarto exportador mundial.

España posee grandes ventajas, dentro de las que se destacan la escasa necesidad de realizar tratamientos fitosanitarios, la rápida entrada en producción de la plantación y la proximidad de los demás mercados europeos, que permiten ofrecer un producto de máxima calidad y los precios percibidos por el agricultor.

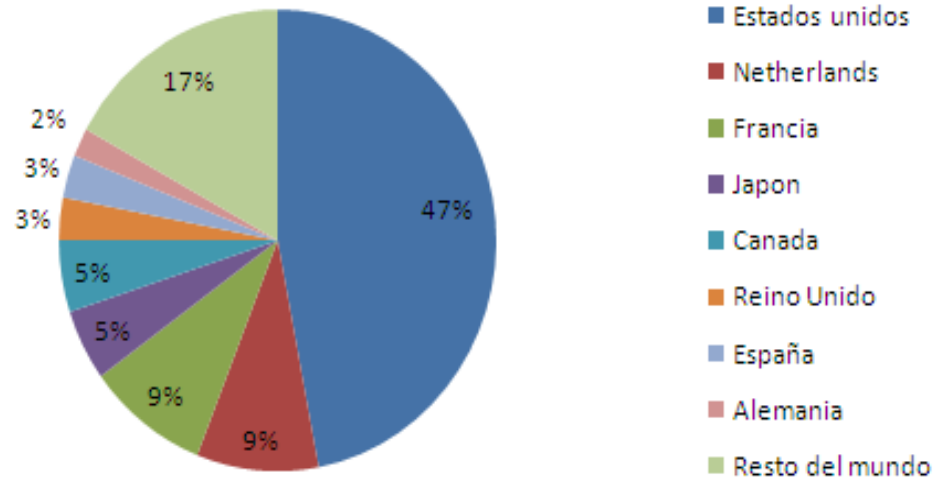
Sudáfrica

Se encuentra en una posición competitiva de vanguardia en el mercado del aguacate a nivel mundial. Está bien posicionada en la Unión Europea, pero le falta introducirse en EE.UU. especialmente dificultada por cuestiones sanitarias que debe resolver. Arrastra un problema heredado y de incertidumbre sobre la propiedad de la tierra que está influyendo muy negativamente en las inversiones que se realizan sobre el terreno con claras repercusiones sobre la productividad y el rendimiento obtenido en las cosechas. Su producción es estable, aunque la más pequeña de los países analizados lo mismo que el rendimiento medio

3.2 Principales Destinos de Exportación

Según Trademap, Estados Unidos es el principal importador de aguacate con \$763,410.77 millones de dólares, seguido por Japón, el segundo consumidor de este fruto, aportando \$128,673.76 millones de dólares y Canadá con \$66,962.98 millones de dólares en el año 2012 (SIAP, 2013). Las exportaciones del 2013 sumaron 557,656 toneladas, con un valor de 1,010 millones de dólares.

Principales Importadores de Aguacate



CAPITULO IV:

ANÁLISIS DEL MERCADO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

4.0ANÁLISIS DEL MERCADO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE

La República Popular de China ha protagonizado en las últimas d
revolución económica de la historia de la humanidad, en el sentido c
población había cambiado de forma tan intensa sus condiciones mat

un periodo de tiempo tan corto. Su revolución económica se sintetiza en la tasa media anual de crecimiento, un 10 por cien, lograda en este periodo.

El crecimiento económico chino se ha basado, como es bien sabido, en las exportaciones e inversiones. Ahora se plantea un cambio de modelo, necesario para que su economía pueda mantener un crecimiento equilibrado y sostenido a largo plazo. Este “re-equilibramiento” de la economía tiene amplias consecuencias, sobre China y sobre la economía internacional.

China ha dedicado normalmente más de un 40% de su PIB a la inversión. La producción industrial representa casi el 50 % de ese PIB, mientras que los servicios no llegan al 40%. La tasa de ahorro de los hogares es muy elevada, mientras que el consumo representa un 35 % del PIB, una participación muy baja en relación con la mayoría de los países.

Esta estructura de la economía china está relacionada con algunos de los asuntos que causan fricción en sus relaciones económicas internacionales. La República Popular de China ha producido mucho más de lo que ha consumido, y la diferencia ha ido destinada a la exportación, gracias en buena medida a un tipo de cambio que muchos consideran infravalorado. De esta forma, ha obtenido un superávit comercial elevado

con numerosos países, que han provocado descontento y conflictos. Igualmente ha obtenido un elevado superávit en su balanza por cuenta corriente, que ha servido para transferir un importante volumen de capitales al exterior.

4.1 Perfil Económico

China es el país más poblado del mundo, con más de 1.350 millones de habitantes, y la primera potencia económica mundial por PIB en términos de paridad de poder adquisitivo, según informes del Fondo Monetario Internacional.

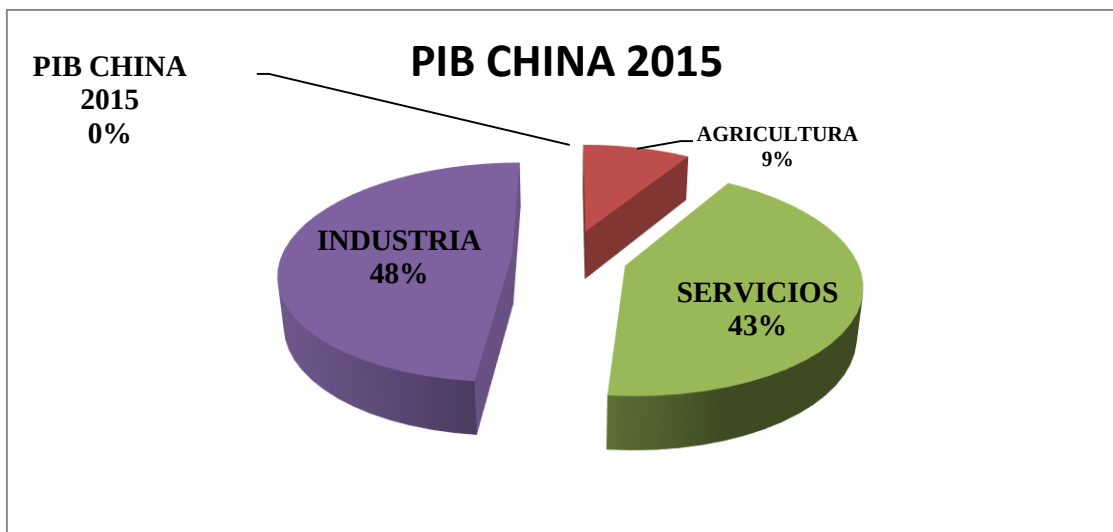
Este se presenta como un mercado estratégico para la internacionalización de los productos dominicanos, ya que este ocupa una de las primeras posiciones mundiales por su tamaño, crecimiento y demanda de productos de calidad, ante el crecimiento de su economía. Es el segundo mercado mundial, con mayor demanda de productos extranjeros.

Para el 2015, ocupaba la posición 6º en cuanto a destinos mundiales de los productos dominicanos, y la posición 2º en cuanto a destinos en Asia. Se espera que el consumo de China aumente casi cuatro veces del 2013 al 2024(Londres IHS, 2013).

Indicadores Generales

Población	1.356 Millones
Capital	Beijing/Pekín (19,6 millones de habitantes)

Otras Ciudades Importantes	Shanghai, Chongqing, Guangdong, Tianjin, Shenzhen
Idioma	Mandarín, además de 6 dialectos principales
Moneda	Renminbi (RMB). 1 Dólar = 6.65 RMB
Religión	Confucionismo, Taoísmo y Budismo
Forma de Estado	República
Presidente	Xi Jinping



Fuente: World Fact Book 2015- CIA

Indicadores Económicos

Población	1.356 millones de habitantes
Menores de 15 años	17%

Mayores de 65 años	10%
PIB	\$19.39 billones US\$ millones de US\$
% Crecimiento PIB 2015	6.9%
PIB PER CAPITA	US\$14,100
Inflación	1.4%
Desempleo	4.2%
Producción de agricultura	Líder mundial en producción agrícola: arroz, trigo, patatas, maíz, maní, té, mijo, cebada, manzanas, algodón, semillas oleaginosas; cerdo; pescado
Industrias	Minería, hierro, acero, aluminio y otros metales, el carbón; construcción de maquinaria; textiles y prendas de vestir; petróleo; cemento; productos químicos; fertilizantes; productos de consumo (incluyendo calzado, juguetes y electrónica); procesamiento de alimentos; equipo de transporte y equipos de telecomunicaciones
Exportaciones	2,27 billones US\$
Principales productos	Maquinaria eléctrica y otros, incluidos los equipos de procesamiento de datos, ropa, muebles, textiles, circuitos integrados
Principales socios	Estados Unidos 18%, Hong Kong 14.6%, Japón 6%, Corea del Sur 4.5%
Importaciones	1,60 billones US\$
Principales productos	Maquinaria, petróleo y minerales combustibles eléctricos y otros; reactores nucleares, calderas, máquinas y componentes; aparatos de óptica y médicos, minerales metálicos, vehículos de motor; soya
Principales socios	Corea del Sur 10.9%, Estados Unidos 9%, Japón 8.9%, Alemania 5.5%, Australia 4.1%

Fuente: World Fact Book 2015- CIA

4.2 Antecedentes comerciales

Para poner en perspectiva las relaciones entre nuestros dos países, conviene examinar algunos antecedentes. Un primer esfuerzo para formalizar relaciones diplomáticas se llevó a cabo en la década de los 40s del siglo pasado:

- 1940: se firmó un Tratado de Amistad Intervenido entre la República Dominicana y la entonces República de China.
- 1946: se ratificó y profundizó el Tratado de Amistad y se nombraron funcionarios diplomáticos de alto rango en ambas capitales.
- 1949: se dio por terminada la misión diplomática dominicana en China.
- Tras 44 años sin ningún tipo de relaciones formales con la República Popular China, en la última década del siglo XX y la primera del XXI se retomaron los esfuerzos para su restablecimiento.
- En octubre de 1993, se suscribió en Nueva York un Acuerdo entre ambas naciones para la apertura de sendas oficinas comerciales permanentes, con el propósito de fomentar las relaciones económicas y comerciales y los intercambios turísticos chino-dominicanos.
- En junio de 1997 se suscribió un Memorándum entre ambas cancillerías para reglamentar el funcionamiento de las Oficinas Comerciales en sus respectivos territorios.

4.3 Relaciones comerciales entre la República Dominicana y República Popular de China

En 2001, en Ginebra, Suiza, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Concesión de Derechos Iniciales de Negociación Principal para 97 Partidas Arancelarias de Exportación, entre los representantes de la República Popular China y el Grupo de los 5 (Bolivia, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Mediante ese Memorándum China concede a dichos países derechos iniciales de negociación principal para 97 partidas arancelarias de exportación, comprometiéndose, luego de su ingreso a la OMC, a negociar primero con ellos cualquier cambio en los aranceles consolidados en su lista, además de otras facilidades comerciales a favor de los cinco países.

En el contexto de este nuevo marco de relaciones entre ambos países, la República Dominicana ha apoyado con su voto a la República Popular China para su integración a varias instancias de organismos internacionales, entre ellas:

- Al Comité de Contribuciones de las Naciones Unidas, en septiembre de 2002.
- Al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en septiembre de 2003.
- Al Tribunal Penal para la Ex Yugoslavia, en noviembre de 2004 Al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en octubre de 2004.
- Al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en mayo de 2006.
- Al Consejo de los Derechos Humanos para el período 2009-2012, en mayo de 2009.
- Al Tribunal del Derecho del Mar, en junio de 2011.

- Al Comité de Finanzas de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en julio de 2011.
- Al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), en junio de 2011.

Además, hemos patrocinado candidaturas conforme a criterios de reciprocidad. Apoyamos a China en las elecciones llevadas a cabo el 25 de octubre de 2010, para su integración al Consejo Económico y Social (ECOSOC) por el período 2011-2013. A cambio, China respaldó nuestra candidatura a ONU-Mujer, en las elecciones celebradas a finales de 2010. Por su parte, China apoyó a República Dominicana para su integración al Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, para el período 2012- 2014, en las elecciones de noviembre 2011.

Para las importaciones dominicanas, Asia es la segunda región en importancia, después de Norteamérica y el conjunto de la Unión Europea. Y en esa región, la República Popular China es el socio comercial principal, pues da cuenta del 64% de las importaciones dominicanas provenientes de ese continente. Más aún, a nivel de países individuales la República Popular China se sitúa en el segundo lugar como proveedor de las importaciones dominicanas. Y esta intensa relación se da sin existir relaciones diplomáticas formales.

En los últimos tres años, las importaciones procedentes de la República Popular China representaron el 10.7% de nuestro total importado, superando las procedentes de Venezuela y México. Desde 2002, las importaciones originadas en dicho país se han multiplicado por más de 9, desplazando a las procedentes del conjunto de la Unión

Europea y convirtiéndose en el segundo socio comercial de procedencia de las nuestras importaciones.

Por el lado de las exportaciones dominicanas, de los US\$462.2 millones que se exportaron a Asia en 2014, el 64% fue a la República Popular China, lo que la ubica como nuestro cuarto socio comercial en cuanto a las exportaciones.

En el ámbito de la región del Caribe, en 2014, la República Dominicana pasó a ser el principal socio comercial de la República Popular China. Ese año, el comercio bilateral entre ambos países totalizó US\$1,546.10 millones, según cálculo de dicha nación, situándose nuestro país delante del de Cuba, cuyo comercio bilateral con el dicho país totalizó US\$1,392.60 millones. Sin embargo, mientras el comercio de Cuba con la República Popular China se redujo en US\$439 millones, el de la República Dominicana se incrementó en US\$512 millones.

En comparación con los países de Centroamérica, excluyendo a Panamá, somos el tercer socio de la República Popular China, superado por Guatemala y Costa Rica, cuyos volúmenes de comercio en 2014 totalizaron US\$1,918.4 millones y US\$5,295.8 millones respectivamente, según cálculos chinos.

El 95% de las exportaciones dominicanas a la República Popular China son ferroaleaciones, mineral de cobre, chatarras de metales comunes, equipos médicos, pastas y desperdicios de papel. También exportamos café, cacao, ron y tabaco, entre otros renglones.

A su vez, las importaciones dominicanas desde la República Popular China son: teléfonos, calzado, máquinas para procesamiento de datos, motocicletas y

velocípedos, monitores y proyectores, maquinarias, equipos de impresión, neumáticos, máquinas y aparatos de aire acondicionados, etc.

Como se observa, nuestro comercio bilateral ha venido creciendo, imparable, año tras año. Ahora bien, en los últimos 11 años, el saldo de este intercambio ha sido netamente favorable a la República Popular China en US\$12,070 millones.

CAPÍTULO V:

FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA FOMENTAR EXPORTACIÓN DE AGUACATE A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

5.1 Principales factores para la Elaboración de un Plan Estratégico

1. Es importante definir la Visión y Misión del Plan Estratégico.

Partiendo de la misión se define el que, por que, como, cuando y donde hay que realizar los diferentes esfuerzos para que se lleve a cabo el desarrollo de dicho plan, dentro de un contexto donde se toma en cuenta los factores sociales, políticos, económicos y culturales que vive el país.

2. Realizar un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Se construye a través de los factores internos y externos que afectan la realización del plan estratégico. Dentro de lo interno se identificaran las fortalezas y debilidades para poder cumplir con lo planteado en el Plan Estratégico. Sin embargo, en lo externo se plantearan las Oportunidades y Amenazas que podría afrentar la planificación y por ende, el cumplimiento de la misma.

3. Definir los Objetivos.

Luego de realizado el análisis FODA, deberá surgir el propósito por el cual se llevará a cabo la realización del Plan Estratégico.

5.2 Análisis FODA de la República Dominicana

Fortalezas

- Disponibilidad de terreno.
- Condiciones climáticas. La República Dominicana posee diversidad de climas que favorecen el cultivo de aguacate. Las temperaturas máximas en promedio son de 32°C y las mínimas hasta 14°C. Estas condiciones permiten el positivo desarrollo del cultivo de diferentes variedades de aguacates, las cuales se desarrollan a diferentes del nivel de altura dependiendo del origen de las mismas.
- Mano de obra barata y capacitada.

Oportunidades

- Nuevos mercados. Se podrá penetrar un gran mercado como lo es la República Popular China, pero también se puede aprovechar la cercanía a otros países que posee este para introducir el aguacate dominicano por dicha vía.
- Desarrollo de acuerdo comercial. Si la República Dominicana se posiciona lo suficiente con este producto en la República Popular China, podría negociar un acuerdo comercial preferencial entre ambos países.

Debilidades.

- Distancia. La República Dominicana se encuentra a 17,589.12km desde el Puerto Rio Haina hacia Puerto Tianjin, que es el más cercano a la ciudad de Beijing, China. Lo que significa un gran tiempo de tránsito para que llegue el producto a su destino.
- Variedad producida. En la actualidad la variedad mayor producida es Semil 34, sin embargo, en la República Popular de China la mayor consumida es el Hass.

Amenazas.

- Competencia. República Dominicana se enfrenta al mayor productor y distribuidor de aguacate mundial, México. Este también es el suplidor número uno de la República Popular China en dicho producto.
- Divisas. Existe el riesgo en tipo de cambio. Además de que la República Popular China desde hace mucho tiempo desea dejar de utilizar dólares como divisa y usar su moneda Yuan para las transacciones internacionales.
- Conflictos políticos, sociales y económicos entre la República de China, también conocida como Taiwán, y la República Popular China. Debido a que la República Dominicana tiene lazos diplomáticos y económicos podría verse afectada.

5.3 Objetivos del Plan Estratégico

Objetivo

- Fomentar la exportación de aguacate hacia la República Popular China.

5.4 Desarrollo del Plan Estratégico

OBJETIVO

Fomentar la exportación de aguacate hacia la República Popular de China.

ESTRATEGIA 1.

Desarrollo de relaciones comerciales orientadas a la inversión en el sector de producción de aguacate.

Esta estrategia consiste en involucrar a las entidades diplomáticas y comerciales para localización de oportunidades de negocio en el mercado meta, que este caso es China.

Las entidades a tomar parte serian:

- Cámara de Comercio de Santo Domingo
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Industria y Comercio
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
- Dirección General de Aduanas
- Oficina de Desarrollo Comercial de la República Dominicana, en Beijing.
- Oficina de Desarrollo Comercial de China, en Santo Domingo.
- Clúster de Aguacate Cambita

MANERA LOCAL

Debido a que la República Dominicana no cuenta con ningún tratado de libre comercio con la República Popular China, estas entidades podrían desarrollar un programa de incentivación a los productos dominicanos de aguacate a expandir sus operaciones a través de este mercado. De igual forma, podrían realizarse reuniones de negocios entre empresarios e inversionistas del país para conocer cuáles serían las ventajas de incursionar en esta vía.

MANERA INTERNACIONAL

El Clúster de Aguacate Cambita, actualmente posee una marca-país orientada hacia Europa denominada "Oro Verde" con la cual han decidido penetrar para dar a conocer el Semil 34, debido que al igual que la República Popular China, el más consumido es el Hass.

Esta estrategia puede ser utilizada de igual forma para dirigir los esfuerzos de promoción y penetración a un mercado tan amplio como lo es dicho mercado meta.

ESTRATEGIA 2.

Convenio de estandarización para la producción de aguacate según un protocolo fitosanitario y de calidad para la exportación de aguacate

Esta estrategia consiste en el convenio de un protocolo donde se establezcan los estatutos de calidad y fitosanitarios requeridos por la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de la República Popular de China para la admisión del aguacate dominicano al su mercado. Basado análisis de riesgo, intercambio de puntos de vista e investigaciones.

En la actualidad, el mayor proveedor de aguacates de dicha nación, México, posee un protocolo de esta clase.

Partiendo del protocolo ya existe entre México y la República Popular China, se establecería lo siguiente:

1. El aguacate exportado a la República Popular China, deberá cumplir con las reglas fitosanitarias y regulaciones relevantes de China, y deberá estar libre de las siguientes plagas:
 - a. Mosca del Mediterráneo, *Conotrachelus Agucatae* Barber, *Conotrachelus perseae* Barber, *Heilipus Lauri*, *Copturus aguacatae* Kissinger, *Stenomacatenife Walsingham*, *Ceratis Capitata*, *Anastrepha Ludens*, *Anastrepha fraterculus*, *Anastrepha Obliqua*, *Anastrepha serpentina*.
2. El Ministerio de Agricultura deberá crear un sistema de monitoreo para detectar y erradicar cualquier brote de estas plagas.

3. El aguacate deberá ser de una variedad acordada entre las entidades pertinentes de ambas naciones y deberá ser producido en la provincia de San Cristóbal, República Dominicana.
4. Los productores y sus cosechas deberán ser reconocidos oficialmente por el Clúster de Aguacate Cambita y el Ministerio de Agricultura, de igual forma deberán ser aprobados por AQSIQ.
5. El aguacate deberá ser cosechado antes de su maduración, y ser llevado a la empacadora.
6. El empaçado, almacenamiento y transporte del aguacate estará sujeto a inspecciones supervisadas por el Ministerio de Agricultura.
7. El aguacate seleccionado deberá almacenarse en una cámara de forma separada, para prevenir re-infestaciones.
8. Cada caja de empaque deberá estar marcada en inglés con los siguientes datos:
 - a. Lugar de Producción
 - b. Huerto o número de registro
 - c. Empacadora o número de registro
 - d. Cada pallet de aguacate deberá contener una leyenda "Exported to the People's Republic of China", que se traduce al español como "Exportado a la República Popular China"
9. Se establecerán los puertos de salida y entrada:
 - a. Puertos de Salida: Rio Haina
 - b. Puertos de Entrada: Dalian, Tianjin, Beijing, Shanghai, Qingdao, Nanjing.

10. Cuando el cargamento llegue al puerto de entrada, AQSIQ realizara su procedimiento de verificación de documentos, marcas en las cajas y las inspecciones correspondientes fitosanitarias. Se muestrearan una cantidad X de frutos por contenedor, para confirmar si el aguacate está o no infestado por plagas cuarentenarias para China.
11. Si se detectan plagas el cargamento será destruido. AQSIQ notificara al Ministerio de Agricultura y la importación de aguacate de donde se detectó la plaga, será suspendida temporalmente mientras se investiga.
12. AQSIQ enviara un equipo de dos expertos en cuarentena a República Dominicana, para llevar a cabo una verificación en origen en conjunto con el Ministerio de Agricultura. Los expertos revisaran la condición de las áreas de producción, los huertos, empacadoras, almacenes y el sistema de monitoreo de plagas.

Los gastos, incluyendo pasajes, alojamientos y gastos diarios para la visita antes mencionada, serán pagados por la República Dominicana. El Ministerio de Agricultura se hará cargo de la invitación, agenda y cooperación con los expertos chinos.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

Conclusiones

Finalizada la investigación se presentan las conclusiones más relevantes sobre los aportes del aguacate a la economía dominicana y que tan gratificante sería la exportación de este a la República Popular de China:

- República Dominicana es el tercer país mayor productor de aguacate en América Latina.
- La República Popular de China es hoy un actor global de suma importancia, que ofrece grandes oportunidades debido a las altas perspectivas de crecimiento y desarrollo de su mercado. Particularmente en el tema de aguacate, la República Popular de China ha presentado una transformación muy positiva en donde la industria aguacatera dominicana podría tener posibilidades de participar.
- La República Dominicana debe establecer lazos diplomáticos y económicos formarles con la República Popular de China, ya que esta puede significar un motor de crecimiento económico para el país.
- Los retos más grandes que enfrenta la República Dominicana para la exportación de aguacate son las regulaciones fitosanitarias y el tiempo de tránsito que le tomaría al aguacate llegar a la República Popular de China.
- Debido a que la variedad de aguacate mayor consumida en la República Popular China es la Hass. República Dominicana se ve con las opciones de hacer un trabajo de penetración de mercado con su producción líder, que es la Semil-34 o aumentar las producciones de aguacate Hass.

Recomendaciones:

Para que el plan estratégico logre el éxito propuesto es de suma importancia recordar que:

- Los productores y exportadores de Aguacate deben mantenerse unidos para emprender juntos planes de crecimiento del sector y que las estrategias diseñadas se lleven a cabo en conjunto.
- El estado Dominicano debe dar seguimientos a los planes de desarrollo e implementar leyes de incentivos a los sectores exportadores del país para que estos logren ser más competitivos en mercados internacionales y garanticen la entrada de divisas al país.
- Los exportadores y el país deben conocer la importancia, a partir de este proyecto de planificación estratégica, que no es más que visualizar el futuro en el presente.
- República Dominicana debe proponerse y lograr formalizar las relaciones Diplomáticas con la República Popular de China, un mercado inmenso lleno de consumidores, y que, por vía de consecuencia, puedan suscribirse tratados comerciales que beneficien a ambas naciones.
- El Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Industria y Comercio, el CEI-RD y demás instituciones gubernamentales de la República Dominicana, deben realizar mayores esfuerzos que permitan diversificar el destino de las exportaciones dominicanas de aguacate.

BIBLIOGRAFÍA

- Porter, M. (1990). *La Ventaja Competitiva de las Naciones*. Free Press.
- Universidad del Rosario. (2010). *Oportunidades de Cooperación Internacional Universidad del Rosario*.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. (2010). *Mercado del Aguacate Dominicano*.
- Agencia Central de Inteligencia (2015). Libro Mundial, China. Recuperado de
- Instituto Valenciano de Competitividad (2015). *China 2015*.
- Peña, A. (2016). "Oro Verde Cambita": *La ambiciosa apuesta internacional del aguacate*. Recuperado de: <http://acento.com.do/2016/economia/8331876-oro-verde-cambita-la-gran-apuesta-internacional-del-aguacate/>
- Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. (2016). Obtenido de Estadísticas: <http://www.agricultura.gob.do/estadisticas/siembra-cosecha-produccion-y-rendimientos/>
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2011). *Perfil Económico del Aguacate*. Recuperado de http://clusteraguacate.org.do/publicaciones/archivos/d3c9c3_aguacate%20perfil%20cird.pdf
- Londres IHS. (2014). *Pronostico China*. Obtenido de <http://press.ihs.com/press-release/economics-country-risk/china-become-worlds-largest-economy-2024-reports-ihs-economics>
- Agricultura mecanizada. (2015). *El Aguacate y Sus Generalidades*.

ANEXOS

ANTEPROYECTO

ANTEPROYECTO DE MONOGRAFÍA DE GRADO

Título:

Plan estratégico en el fomento de las exportaciones de la República Dominicana
hacia la República Popular China: Clúster de Aguacate Cambita.

Nombres estudiantes y Matrículas

Mabel Victoria López Mateo 2009-2427

Mary Anyelly Peña Peguero 2012-0151

Profesores del módulo

Sonia Montañez

Políticas Comerciales

Distrito Nacional

2016

Título:

**Elaboración de plan estratégico para fomentar las
exportaciones de la República Dominicana hacia China:
Clúster de Aguacate Cambita.**

Introducción

La producción agrícola en la República Dominicana juega un rol primordial en el desarrollo de la economía, por lo que se ha implementado la creación de clústeres con la intención de dinamizar y abaratar costos en el comercio internacional.

Según Trademap para el 2015, la República Dominicana se encontraba entre los 20 países principales productores de aguacate del mundo. Las exportaciones de este rubro han alcanzado niveles de importancia en los últimos años. Esto se debe al apoyo que han recibido los productores desde los Estados Unidos, debido a que uno de nuestros principales socios comerciales.

Sin embargo, es tiempo de mirar a nuevos horizontes para expandir las relaciones comerciales en nuestro país a través de campos competitivos como lo es la agricultura. Un buen candidato es China, que según a reciente informe del Banco Mundial, ya tiene la primera economía del mundo incluso por encima de los Estados Unidos.

En un foro China-CELAC realizado en el 2015, el presidente chino Xi Jinping, anunció al inaugurar el foro que su país invertirá 250.000 millones de dólares en Latinoamérica y el Caribe, mientras que los intercambios comerciales deberían superar en 10 años los 500.000 millones de dólares anuales. Lo cual significa una gran oportunidad de desarrollo en términos de lazos comerciales con China para la República Dominicana.

Planteamiento del problema de investigación

El intercambio comercial entre China y República Dominicana es muy bajo con relación a los enormes recursos y oportunidades que exhibe la República Dominicana en varios renglones agrícolas

A pesar de que la República Popular China es nuestro socio comercial, no existe ningún nexo diplomático entre ambos países lo que limita potenciar el desarrollo de intercambio comercial.

Objetivos de la investigación.

Objetivo General: Elaborar un plan estratégico de para incrementar las exportaciones de aguacate a China, a través del clúster del aguacate dominicano Cambita.

Objetivos Específicos

1. Entender la relación económica entre la República Dominicana y China.
2. Determinar los niveles de aguacate exportados a China desde la República Dominicana al 2015.
3. Promover las exportaciones de aguacate en China.

Justificación de la investigación.

Para las exportaciones dominicanas, la región de Asia es la tercera región de importancia, después de Norteamérica y el conjunto de la Unión Europea. Y en la región Asiática, la República Popular China es el socio comercial principal, de los US\$462.2 millones que se exportaron, el 64% fue a la República Popular China, lo que lo ubica como nuestro cuarto socio comercial en cuanto a las exportaciones.

Según un discurso dado por el representante de la Oficina de Desarrollo Comercial de China, el aguacate es un rubro de gran interés para los inversionistas provenientes dicha nación. Por lo que esta planificación estratégica pretende poner en marcha un mecanismo de fomentar que se desarrolle un tránsito continuo de dichas exportaciones.

Marco referencial teórico

Según discurso titulado "Relaciones de la República Popular China y República Dominicana: Perspectivas de Cooperación de la Región del Caribe" por Juan Temístocles Montas, ministro de Economía Planificación y Desarrollo, las relaciones de las ambas naciones vienen desarrollándose desde los años 40. A continuación los antecedentes:

- 1940: Se firmó un Tratado de Amistad intervenido entre la República Dominicana y la entonces República de China.

- 1946: Se rectificó y profundizó el Tratado de Amistad y se nombraron funcionarios diplomáticos de alto rango en ambas capitales.
- 1946: Se dio por terminada la misión diplomática dominicana en China. Tras 44 años sin ningún tipo de relaciones formales con la República Popular China, en la última década del siglo XX y la primera del XXI se retomaron los esfuerzos para su restablecimiento.
- Octubre 1993: Se suscribió en Nueva York un acuerdo entre ambas naciones para la apertura de oficinas comerciales permanentes, con el propósito de fomentar las relaciones económicas y comerciales y los intercambios turísticos chino-dominicano.
- Junio 1997: Se suscribió un memorándum entre ambas cancillerías para reglamentar el funcionamiento de las Oficinas Comerciales en sus respectivos territorios.
- 2001, Ginebra, Suiza, se firmó el memorando de entendimiento para la concesión de derechos iniciales de negociación principal para 97 partidas arancelarias de exportación, entre los representantes de la República Popular China y el grupo de los 5 (Bolivia, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) mediante este, China concede a dichos países derechos iniciales de negociación principal para dichas partidas arancelarias de exportación, comprometiéndose, luego de su ingreso a la OMC, a negociar primero con ellos cualquier cambio en los aranceles consolidados en su lista además de otras facilidades a favor de los 5 países.

MARCO CONCEPTUAL

Plan Estratégico: Este se puede definir como un programa de actuación que consiste en aclarar el objetivo que se pretende alcanzar y cómo alcanzar dicho objetivo.

Agricultura: Esta se define en la práctica como el conjunto de técnicas destinadas a cultivar la tierra con el fin de obtener productos de ella.

Clúster: La definición más extendida y conocida es la de Michael Porter, quien los definió como “Una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos”. (Porter, 1990)

Cooperar: Según la RAE esto se puede definir como la acción de obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común.

Cooperación Internacional: “Es una herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG’s).” (Universidad del Rosario, 2010)

Relaciones comerciales: Se entiende como el conjunto de vínculos que se establecen entre dos o más países del mundo.

Comercio Internacional: Es la actividad del intercambio de bienes y/o servicios entre países del mundo.

Exportación: Es el tráfico desde un territorio legítimo de bienes y/o servicios producidos por el país emisor hacia otro país receptor.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

Esta investigación será de carácter **descriptivo y explicativo**.

La presente investigación será descriptiva puesto a que se presentarán los datos y realidades de los hechos y la presentación de una interpretación de los mismos. De igual forma tendrá carácter investigación explicativa debido a que se buscaran el porqué de los hechos mediante el establecimiento de causa-efecto.

Bibliografía

Porter, M. (1990). La Ventaja Competitiva de las Naciones. Free Press.

Universidad del Rosario. (2010). Universidad del Rosario. Recuperado Mayo 15, 2016, from <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>



Instalaciones del Clúster de Aguacate. Cambita, San Cristóbal.



Zona de Empaque del Clúster de Aguacate. Cambita, San Cristóbal



Zona de Sanidad del Cluster de Aguacate. Cambita, San Cristóbal.



Zona de Almacen del Clúster de Aguacate. Cambita, San Cristóbal.



Ingeniero José Rosa, presidente del Clúster de Aguacate Cambita y Mary Peña

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

To investigate possible plagiarism, click on any of the "possible plagiarism" links in the table below. You will be referred to the source material for you to make an informed decision about the content of your student's paper.

Congratulations. You are using the premium version which searches more than three times as many phrases, and ignores many types of citations.

Text being analyzed	Result
Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamen...	✓ OK
importante que el contrato contenga las necesidades del exportado...	✓ OK
productores y exportadores de Aguacate deben mantenerse unido...	✓ OK
Certificaciones y/o Autorización de institución involucrada	✓ OK
Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), e...	✓ OK
Mosca del Mediterráneo, Conotrachelus Agucatae Barber, Conotra...	✓ OK
empacado, almacenamiento y transporte del aguacate estará sujet...	✓ OK
exportaciones dominicanas a la República Popular China son ferro...	✓ OK
Cuando las Medidas Fitosanitarias sean solicitadas por los países ...	✓ OK
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	🔍 458 matches
From www.coniaf.org.do : Presentación El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), es instituido mediante la Ley No. 251-1, tiene entre sus ...	
plantaciones originales de aguacate criollos multiplicados por sem...	✓ OK
Cooperación Internacional: Es unaherramientade colaboración qu...	✓ OK
entregado el formulario con los documentos correspondientes el C...	✓ OK
capítulo II describe los requerimientos que exige la República Dom...	✓ OK
Además, hemos patrocinado candidaturas conforme a criterios de r...	✓ OK
importaciones dominicanas desde la República Popular China son...	✓ OK
Estos cultivos tradicionales representaban baja competitividad p...	✓ OK
Finalizada la investigación se presentan las conclusiones más rele...	✓ OK
Oportunidades de Cooperación Internacional Universidad del Ros...	✓ OK
facilitadores de los conocimientos y siempre orientarnos a como pr...	✓ OK

Results: Unknown - investigate with links above

Word count: 8593

[Go Back](#)